



**Nota informativa: COVID-19-12**

**FECHA :** 30 de julio de 2020

**DIRIGIDO A:** Srs./as Directores/as Centros Educativos.

**ASUNTO: Aclaraciones Protocolo COVID-19**

Consultada la Consellería, hay varios aspectos del Protocolo COVID-19 para el curso 2020/21 a tener en cuenta:

1. Los grupos de convivencia estable pueden superar los 25 alumnos cuando la ratio del aula está por encima.
2. En el comedor:
  - a. si se colocan mamparas, se puede reducir la distancia de seguridad.
  - b. los grupos de convivencia estable pueden no mantener la distancia mínima de seguridad entre ellos.
3. La concertada, puede utilizar la plataforma educativa que considere oportuna.
4. Habrá dotación económica para hidrogeles, si el Ministerio envía fondos... (seguimos negociando en esa línea).

Asesoría Jurídica